



DECRETO D.S.M. Nº 2991(C)

LOTA, 2 4 NOV. 2021 VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **EDELMIRA CHAVEZ FONSECA**, AUXILIAR PARAMEDICO, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°241, de fecha 09 de Septiembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **SANDRA SUAZO LUNA.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: SANDRA SUAZO LUNA.

CARGO

: AUXILIAR PARAMEDICO

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

HASTA

: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA EDELMIRA CHAVEZ F.

CATEGORIA

: D-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO (S) MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/iaa-

ADMINISTRADOR

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE